



El futuro
es de todos

Cancillería
Embajada de Colombia
en Corea

NOVEL CORONAVIRUS – COVID- 19

Informativo No. 6 (25 de febrero 2020)

El Gobierno de Corea del Sur declara la ALERTA ROJA

Apreciados connacionales,

El 23 de febrero, por el reciente incremento en los casos de contagio del corona virus – COVID19 y por un posible estado de emergencia a nivel nacional, el Gobierno de Corea decidió elevar el nivel de alerta al más alto. Esta es una decisión de carácter proactivo por parte de las autoridades coreanas que tuvo en cuenta los patrones y la velocidad del contagio del virus. Las autoridades encargadas están enfocando sus acciones de contención y mitigación en las áreas que presentan mayor riesgo y vulnerabilidad como Daegu y Cheongdo.

En la República de Corea, a 24 de febrero de 2020, 16:00, se confirman 833 casos, 8 muertes y 18 recuperados.

A nivel internacional, a 25 de febrero de 2020, 10:43, hay 79.572 confirmados de contagio, 2.630 muertos y 25.380 recuperados. Desde el 19 de febrero el número de recuperados supera el número de contagios diarios.

La Embajada de Colombia, conforme a la alta gravedad, se permite comunicar lo siguiente:

- Todos los ciudadanos deben de **extremar todas las medidas de salubridad y seguridad frente al virus** las cuales han sido informadas previamente en los comunicados enviados por esta misión: uso de tapabocas; lavado de manos frecuente o con líquido a base de alcohol; mantener una distancia entre otras personas de al menos un metro de distancia en especial si tosen, estornudan o tienen fiebre; evite tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos; evite los sitios de aglomeración pública, incluido sistemas de transporte masivo; si usted tiene síntomas de malestares respiratorios busque atención médica; tenga su seguro médico vigente y pago. Los teléfonos celulares y computadores límpielos antes y después de usarlos; en lo posible manténgase en su casa.



El futuro
es de todos

Cancillería
Embajada de Colombia
en Corea

- Reiteramos, tal como se ha venido solicitando en el pasado, **que se inscriba en el Consulado** a través del formulario que hemos remitido a ustedes y, en todo caso, guarde el número del teléfono del Consulado informando cualquier novedad: 📞 01087947387, de igual forma, no olvide que el correo electrónico del Consulado es: cseul@cancilleria.gov.co
- Llame a los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades 📞 1339 Centro de atención telefónica de KCDC (Korea Centers for Disease Control & Prevention) en caso de alguna emergencia por el coronavirus.
- Deben tener preparado y a su disposición, provisiones y elementos para su cuidado y subsistencia como: agua, comida no percedera, botiquín, documentos de identificación, dinero en efectivo, lista de teléfonos, baterías o cargadores, entre otros, etc. Por la gravedad de la situación, usted debe estimar las medidas de auto protección y salvaguarda que estime frente a las actuales circunstancias.
- En caso de que usted desee salir de Corea del Sur, por favor tenga en cuenta que no existe, en este momento, ningún tipo de restricción de vuelos entre Corea del Sur y Latinoamérica. Si usted viaja a otro país desde Corea del Sur, consulte en la aerolínea o en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores del país a donde usted se dirige si existen restricciones de vuelos procedentes de Corea del Sur. En este caso en que decida salir del país, por favor notifique al Consulado de Colombia en Seúl 📞: 01087947387
- Latinoamérica no reporta casos del coronavirus y se mantiene como la única zona libre de contagio.